

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	457533
Número de orden de compra a modificar:	143013

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Antioquia
Nombre del solicitante:	Carlos Ignacio Ospina Ramírez
Proveedor:	CONSORCIO ELITE
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-13 09:30:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-15	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
138816	CDP ASEO	CDP-38725	CDP	38725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2741243.65	CDP-38725	13706218.25
2	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5881.98	CDP-38725	29409.90

3	ays04--R14 - Jabón en barra (Compra) - 1	5.0	Unidad	2064.57	CDP-38725	10322.85
4	ays04--R14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1578.88	CDP-38725	7894.40
5	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5642.13	CDP-38725	28210.65
6	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	5.0	Unidad	4581.47	CDP-38725	22907.35
7	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5319.29	CDP-38725	26596.45
8	ays04--R14 - Creolina 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	10888.32	CDP-38725	54441.60
9	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	280.20	CDP-38725	1401.00
10	ays04--R14 - Escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2927.92	CDP-38725	14639.60
11	ays04--R14 - Trapero 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4250.25	CDP-38725	21251.25
12	ays04--R14 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	5.0	Unidad	3707.60	CDP-38725	18538.00
13	ays04--R14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1894.01	CDP-38725	9470.05
14	ays04--R14 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3551.26	CDP-38725	17756.30
15	ays04--R14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1894.01	CDP-38725	9470.05
16	ays04--R14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 2	5.0	Unidad	21621.32	CDP-38725	108106.60

17	ays04--R14 - Café 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	3644.26	CDP-38725	18221.30
18	ays04--R14 - Agua potable 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	9980.71	CDP-38725	49903.55
19	ays04--R14 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-38725	0.00
20	ays04--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-38725	0.00
21	ays04--R14 - AIU	1.0	Unidad	1415475.92	CDP-38725	1415475.92
22	ays04--R14 - IVA	1.0	Unidad	268940.42	CDP-38725	268940.42

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.50	Mes	2741243.65	CDP-38725	20559327.38
Editado	21	ays04--R14 - AIU	1.00	Unidad	2100786.83	CDP-38725	2100786.83
Editado	22	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	399149.50	CDP-38725	399149.50

Detalle o justificación de la aclaración

Se prorroga la orden de compra hasta el 31 de octubre de 2025 y se adiciona los recursos necesarios para continuar la prestación del servicio hasta la nueva fecha prevista.

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR Firmado digitalmente por PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR



Firma ordenador del gasto

Nombre: PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR
Documento: C.C 52.383.666

Firma de proveedor

Nombre: MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ
Documento: C.C 1.018.418.675

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable:****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Contrato: 143013	Fecha firma contrato: 7 marzo 2025	Tipo de contrato: Acuerdo Marco - Aseo y Cafetería IV
Contratista: CONSORCIO ELITE		Plazo inicial: el plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por cinco (5) meses.
Valor Inicial: \$15.839.175,49		Fecha de inicio: 17 marzo de 2025
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 15 de agosto de 2025

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo	
Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	
Valor adición	Valor disminución \$	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:	
CDP No.: Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:	
Valor: \$				
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):\$	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A	Fecha de firma: N.A
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cessionario:		Detalle de la modificación: N.A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN**MODIFICACIÓN No. X**

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: \$ 7.668.629,11	Valor disminución: N.A	Plazo de la prórroga: 75 días contados a partir del 16 de agosto de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025	Plazo de la reducción	
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prorroga:	Nombre cessionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión:	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Los bienes y servicios de la orden de compra quedarán de la siguiente forma:

REGION 14 - QBD - OC-143013 total hasta el 31 de octubre de 2025					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería	1	7,5	MES	\$ 2.741.243,65	\$ 20.559.327,38
Jabón para loza 3 (Compra)	1	5	MES	\$ 5.881,98	\$ 29.409,90
Jabón en barra (Compra)	1	5	MES	\$ 2.064,57	\$ 10.322,85
Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	1	5	MES	\$ 1.578,88	\$ 7.894,40
Limpiador multiusos 1 (Compra)	1	5	MES	\$ 5.642,13	\$ 28.210,65
Detergente multiusos en polvo (Compra)	1	5	MES	\$ 4.581,47	\$ 22.907,35
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	1	5	MES	\$ 5.319,29	\$ 26.596,45
Creolina 2 (Compra)	1	5	MES	\$ 10.888,32	\$ 54.441,60
Esponjilla 2 (Compra)	1	5	MES	\$ 280,20	\$ 1.401,00
Escoba 1 (Compra)	1	5	MES	\$ 2.927,92	\$ 14.639,60
Traperos 1 (Compra)	1	5	MES	\$ 4.250,25	\$ 21.251,25
Bolsas plásticas 3 (Compra)	5	5	MES	\$ 741,52	\$ 18.538,00
Bolsas plásticas 15 (Compra)	1	5	MES	\$ 1.894,01	\$ 9.470,05
Bolsas plásticas 16 (Compra)	2	5	MES	\$ 1.775,63	\$ 17.756,30
Bolsas plásticas 17 (Compra)	1	5	MES	\$ 1.894,01	\$ 9.470,05
Papel higiénico 5 (Compra)	2	5	MES	\$ 10.810,66	\$ 108.106,60
Café 3 (Compra)	1	5	MES	\$ 3.644,26	\$ 18.221,30
Agua potable 4 (Compra)	1	5	MES	\$ 9.980,71	\$ 49.903,55
Subtotal					\$ 21.007.868,28
AIU 10%					\$ 2.100.786,83
IVA 19%					\$ 399.149,50
Total					\$ 23.507.804,60

La entidad continuará realizando los pagos del contrato Conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, previa elaboración y envío de la factura electrónica, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Se realiza solicitud de modificación a la OC-143013 relacionada con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Quibdó Región 14, para adicionar y prorrogar la presente orden de compra, por un valor de \$7.668.629,11 y un plazo de 75 días hasta el 31 de octubre de 2025, lo anterior es requerido con el fin de contribuir al bienestar de los funcionarios, contratistas y colaboradores adscritos a esta sede, así como, garantizar el cuidado de las instalaciones y bienes de la entidad. Esta modificación se realizará con cargo al CDP 38725.

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001

Versión: 6

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor

Nombre: DARIÓ ANTONIO MONTOYA CELBALLOS

Cargo: Coordinador Administrativo



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHpaparra

PABLO ANDRES PARRA MORENO

Unidad ó Subunidad

04-01-01-00E

DANE REGIONAL MEDELLIN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-08-04 11:45 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	38725	Fecha Registro:	2025-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-01-01-00E DANE REGIONAL MEDELLIN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	102.384.341,00	Valor Total Operaciones:	30.998.282,58		Valor Actual.:	133.382.623,58	Saldo x Comprometer:	46.443.803,44	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	38825	Fecha Registro:	2025-02-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00E DANE MEDELLIN GASTOS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-08-04	102.384.341,00	30.998.282,58			
					Total:	102.384.341,00	30.998.282,58	133.382.623,58	46.443.803,44	0,00

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura para la vigencia 2025.
---------	---

PABLO ANDRES PARRA MORENOFirmado digitalmente por PABLO ANDRES PARRA MORENO
Fecha: 2025.08.04 11:45:47 -05'00'

Firma Responsable

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 3 de octubre de 2022.

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-063-01-2022.

Los suscritos, **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN** y **MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.**, y **SAR FACILITY S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de selección de proveedores que se vincularán al acuerdo marco de precios, y presentar Propuesta para la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, insumos y maquinaria relacionados en el Anexo 4 - Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería -. Adicionalmente contempla el servicio especial de jardinería para aquellas entidades que así lo requieran en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda 1 de febrero 2023 a agosto de 2024 y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	800.067.956-6	75%
2	SAR FACILITY SAS	901.609.680-2	25%

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO ELITE**

4. El Representante Legal del Consorcio es **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.668.304 de Cali (Valle), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente del Consorcio es **MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.675 de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. Compromiso: Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1.** Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2.** Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3.** Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4.** No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante de este.
- 6.5.** No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6.** No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Julián David Vanegas		
Dirección y ciudad	Calle 71 No. 72A-41 - Bogotá		
Teléfono	601 7431822 EXT 206 -207	Celular	3166946396
Correo electrónico	acuerdomarco@elite.com.co		

 **Calle 71No 72A-41 Boyacá Real**

 **comercial@elite.com.co**

 **PBX: (601) 743 1822**

 **Bogotá - Colombia**

 **www.elitefms.com.co**

8. Los miembros del CONSORCIO serán solidariamente responsables por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato, en caso de ser adjudicado.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (03) del mes de octubre de 2022.


Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS
Participación (%)	75%
Representante Legal:	JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN
Documento de Identidad:	C.C. 16668304 CALI
NIT:	800.067.956-6
Dirección física y Teléfono:	CALLE 71 No. 72A-41 TEL 601 7431822 EXT 206 - 207
Correo Principal:	comercial@elite.com.co


Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SAR FACILITY SAS
Participación (%)	25%
Representante Legal:	MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ
Documento de Identidad:	1.018.418.675 BOGOTÁ D.C.
NIT:	901.609.680-2
Dirección física y Teléfono:	CALLE 102 No. 70G-63 TEL 3176579181
Correo Principal:	sarsas2022@gmail.com



ACEPTO NOMBRAMIENTO DEL CARGO

Representante Legal Consorcio Elite:

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN

Documento de Identidad:

C.C. 16668304 CALI

Representante Legal Suplente Consorcio Elite:

MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ

Documento de Identidad:

1.018.418.675 BOGOTÁ D.C.



PIB
15:38:27
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278487306

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018418675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

901679603

Tipo de certificado:



Ordinario

Especial

¿Cuál es la Capital de Colombia (sin tilde)?



CALI

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

Privacidad - Términos



OTRAS ENTIDADES

Procuraduría General de la Nación



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono comutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#) [Políticas de protección de datos](#) [Políticas](#)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 14:00:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901679603
Código de Verificación	901679603250814140037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 14:01:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018418675
Código de Verificación	1018418675250814140154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:54 PM horas del 14/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018418675**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL RUIZ MILTON JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75

– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2025 03:52:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018418675** y Nombre:
MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121568221**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

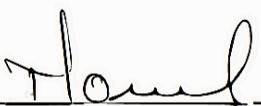
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD ELITE FACILITY
MANAGEMENT S.A.S**

CERTIFICA

Que la sociedad **ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS**, identificada con NIT 800.067.956-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros, ha efectuado durante los últimos seis (6) meses el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y el impuesto sobre la renta y equidad CREE de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y por la Ley 1607 de 2012 (pago del impuesto CREE) y actualmente se encuentra al día por dichos conceptos.

Que además se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF, y aportes a la SALUD, al cumplir con los presupuestos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y del artículo 8º del Decreto 862 de 2013, toda vez que la totalidad de los empleados tienen un salario mensual inferior a diez (10) SMMLV.

Para constancia, se suscribe la presente certificación en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de agosto de 2025.



MONICA ALEJANDRA SOLANO GUTIÉRREZ
Revisor Fiscal
T.P. 110724 -T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6 P B D 6 0 6 4 R A 5 C A 6 9 Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ALEJANDRA SOLANO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52353805 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.353.805
SOLANO GUTIERREZ

APLLEIDOS

MONICA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

21-NOV-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00178802-F-0052353805-20090916

0016146036A 1

1200108104

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

Que **CONSORCIO ELITE**, identificado con **NIT 901.679.603-4**, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y por la ley 1150 de 2007, ha efectuado durante los últimos seis (6) meses el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y actualmente se encuentra al día por dichos conceptos.

Que además se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF, y aportes a la SALUD, al cumplir con los presupuestos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, artículo 8º del Decreto 862 de 2013 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, toda vez que la totalidad de los empleados tienen un salario mensual inferior a Diez (10) SMMLV.

Para constancia, se suscribe la presente certificación en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,


MILTON JAVIER SANDOVAL RUIZ
CC 1.018.418.675
Representante Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5 7 F 5 7 D E D 6 9 4 3 F 4 D 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA PILAR RODRIGUEZ HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52428815 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 241910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Cultura, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



241910-T

GLORIA PILAR
RODRIGUEZ HURTADO
C.C. 52428815
RES. INSCRIPCION 376 DEL 11/05/2018
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



248698

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

268293

Identificación Pública S.A. 100017/2014

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)1 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA





CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

Que **SAR FACILITY S.A.S.**, identificado con **NIT 901609680-2**, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y por la ley 1150 de 2007, ha efectuado durante los últimos seis (6) meses el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y actualmente se encuentra al día por dichos conceptos.

Que además se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA e ICBF, al cumplir con los presupuestos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, artículo 8º del Decreto 862 de 2013 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, toda vez que la totalidad de los empleados tienen un salario mensual inferior a Diez (10) SMMLV.

Para constancia, se suscribe la presente certificación en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA TORO CORTES

CC 1053829406

Representante Legal



Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ELITE identificado(a) con NI 901679603 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para AIDAN ADOLFO MORALES MORALES identificado(a) con CC 1059698008

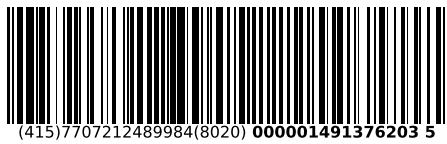
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades															Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30											X							4%	\$62,800
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30											X							16%	\$251,200
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-07	30											X								\$0
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-07	30											X								\$0
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-07	30											X							0%	\$0
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2025-07	30											X							0%	\$0
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30											X							0%	\$0
9489881852	1677377785	E	2025-08-04	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30											X							0%	\$0

Este certificado se expide el día 2025-08-06 a las 02:25.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14913762035



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 9 6 0 3 | 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO ELITE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 71 72 A 41 BRR BOYACA REAL

42. Correo electrónico acuerdomarco@elite.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 4 3 1 8 2 2 | 45. Teléfono 2

3 1 6 6 9 4 6 3 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 2 , 1 0 0 3

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5 | 6 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Exportadores

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ECHEVERRY GUZMAN JORGE ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

14913762035



4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 9 6 0 3 | 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase
72. Número
73. Fecha
74. Número de notaría
75. Entidad de registro
76. Fecha de registro
77. No. Matrícula mercantil
78. Departamento
79. Ciudad/Municipio

0 4
2 0 2 2 1 0 0 3
9 8
2 0 2 2 1 0 0 3
1 1
0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %
83. Nacional público 0 . 0 %
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0 . 0 %
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 2 2 1 0 0 3
81. Hasta 2 0 2 5 0 8 0 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-----------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

14913762035

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 9 6 0 3 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 | 2

14. Buzón electrónico

Representación

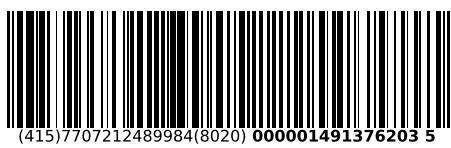
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	1 6 6 6 8 3 0 4	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ECHEVERRY	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 1 8 4 1 8 6 7 5	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre MILTON	107. Otros nombres JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14913762035



(415)7707212489984(8020) 000001491376203 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 9 6 0 3 | 46. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico
3 | 2**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 0 0 0 6 7 9 5 6	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
1 119. Razón social ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS			
120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 0	122. Fecha de ingreso 7 5 2 0 2 2 1 0 0 3	123. Fecha de retiro
2 111. Tipo de documento NIT 3 1			
112. Número de identificación 9 0 1 6 0 9 6 8 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	115. Primer apellido
116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social SAR FACILITY S.A.S
120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 0	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 0 0 3	123. Fecha de retiro
3 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido
116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido
116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5 111. Tipo de documento			
112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido
116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro